



La carrera de Teología de la UPS inició oficialmente sus clases en modalidad virtual correspondientes al periodo académico 52. Esta propuesta académica se inició en el año 1999 y en el 2015 entró en reestructuración para actualizar su malla curricular. El objetivo principal de la carrera, como señala su director, P. Rómulo San Martín, es integrar el estudio científico de la realidad religiosa y eclesial desde el ideal de la fe cristiana hacia la constitución de una sociedad más fraterna y sensible a las problemáticas humanas. Entre sus estudiantes se encuentran miembros de la iglesia católica, iglesias cristianas y laicos, quienes iniciaron su formación como teólogos.

La carrera tiene una duración de nueve semestres y cuenta con dos itinerarios:

- Ministerio Sagrado: pensado para quienes se preparan para la ordenación sacerdotal; mientras que el segundo.
- Pedagogía Religiosa: busca desarrollar competencias profesionales para ejercer la docencia



## Instituciones de la RedTIKAL analizan su papel en la transformación digital y el impulso al emprendimiento

Fecha de impresión: 03/12/2024

en asignaturas religiosas, promover el diálogo y la acción interreligiosa y desarrollar actividades en áreas pastorales de diversas instituciones.

El programa académico busca formar licenciados en Teología y la expectativa a futuro es continuar con una formación sistemática y ofrecer a la sociedad y la iglesia maestrías que respondan al que hacer teológico y pastoral.

Se trata de la primera carrera que se abre en esta modalidad en la UPS. Próximamente se ofertarán los programas de grado de Antropología, Desarrollo Local y Educación Intercultural Bilingüe.

La modalidad online responde a la necesidad de la universidad para adaptarse a la demanda de personas vinculadas a escenarios laborales y territoriales donde el tiempo para su formación académica no responde a horarios convencionales. Además, se han incorporado las potencialidades que brindan las tecnologías de información y comunicación adaptadas a la educación.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)